

---

**PRÁCTICAS PARTIDARIAS Y DISCURSOS POLÍTICOS  
EN UN CONTEXTO DE CRISIS:  
el Partido Aprista peruano en Tacna (1931-1934)**

*Practices and discourses in a crisis context:  
the Peruvian Aprista Party in Tacna (1931-1934)*

**ALFONSO RENATO VARGAS MURILLO**

Escuela Profesional de Derecho.  
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.  
Universidad Privada de Tacna, Perú

Escuela Profesional de Historia.  
Facultad de Educación, Comunicación y Humanidades.  
Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Perú

**Resumen**

El presente trabajo pretende esbozar algunas repuestas a la pregunta ¿cómo surgió el Partido Aprista en Tacna y cuáles fueron sus principales actores, prácticas y estrategias discursivas en dicha región durante los años 1930 - 1934? A través de los principales diarios apristas tacneños La Nación y ¡Justicia! describiremos y explicaremos el proceso de formación y consolidación de los comités del Partido Aprista Peruano en los primeros años del retorno de Tacna al Perú, así como analizaremos los discursos vertidos en la prensa por dichos actores y podremos determinar su relación con el contexto, develando las estrategias utilizadas por los interlocutores apristas para poder adecuar su doctrina y sus prácticas partidarias a la situación concreta de la localidad.

**Palabras clave:** Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA) - Tacna, Perú

**Abstract:**

The present work intends to outline some answers to the question: How did the Peruvian Aprista Party come to Tacna and what were its main actors, practices and discursive strategies in said region during the years 1930 - 1934? Through the main Aprista newspapers La Nación and ¡Justicia! we will describe and explain the process of formation and consolidation of the Committees of the Peruvian Aprista Party during the first years of the Tacna's return to Peru, we will also analyze the discourses made in the press by these actors, so we can determine their relationship with the context, revealing the strategies used by the Peruvian Aprista Party interlocutors in order to adapt their doctrine and practices to the specific situation of the locality.

**Keywords:** Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA) - Tacna, Peru

**Recibido:** 18/01/2018 **Aceptado:** 22/04/2018

---

## PRÁCTICAS PARTIDARIAS Y DISCURSOS POLÍTICOS EN UN CONTEXTO DE CRISIS: el Partido Aprista peruano en Tacna (1931-1934)

ALFONSO RENATO VARGAS MURILLO

Universidad Privada de Tacna, Perú  
Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Perú

### Introducción

La historia política peruana del siglo XX, se ha visto marcada por la participación del Partido Aprista Peruano en las diversas coyunturas electorales; algunas veces libremente desde las urnas, otras desde la clandestinidad. La renovación que representó su organización, ideología, programa, prácticas propagandísticas y discurso en la tercera década del siglo XX, permitió que se construya alrededor de este partido toda una tradición historiográfica realizada en gran parte por sus propios actores (militantes o disidentes)<sup>1</sup>. Sin embargo, estos estudios se enfocaron -en la mayoría de casos- en la trayectoria política-intelectual de su líder fundador Víctor Raúl Haya de la Torre<sup>2</sup>. Será hasta la aparición del clásico trabajo de Peter Klaren (1976) sobre los orígenes del APRA en el norte del país, donde se marca el punto de partida para los estudios sobre la formación y participación política del Partido Aprista desde la historia regional y local; muestra de ello son los trabajos de Giesecke (2010) y Puccinelli (2014) sobre Trujillo, Bazán (2007) sobre Chimbote, Manyari (1995) sobre Huancavelica, Cuadros (1990) sobre Cusco, Taylor (2000) sobre Cajamarca y Heylman (2006) en Ayacucho.

Sobre la formación del Partido Aprista Peruano en el extremo sur del Perú, solo encontramos notas respecto a la prensa de tendencia aprista en los trabajos de Panty (1998; 2001), no existiendo un estudio que verse sobre los actores, prácticas y discursos de este partido en un periodo tan importante -y a la vez tan convulsionado- para la región como es el periodo inmediato posterior al cautiverio<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> Como plantea Carlos Aguirre, podemos encontrar fundamentalmente dos posiciones en la historiografía sobre el APRA: la "proaprista" con Luis A. Sánchez, Felipe Cossío, Percy Murillo y Andrés Townsend Ezcurra; y aquella escrita por exmilitantes como Víctor Villanueva, Luis E. Enriquez, Magda Portal o Luis Chanduvi. Sin embargo, para el autor existe una tercera posición, que se presenta como más "balanceada", sin llegar a ser neutral, como los trabajos de Steve Stein, Fredrick Pike, Steven Hirsh, Margarita Giesecke, Imelda Vega Centeno, Pedro Planas, Ricardo Melgar y David Nugent (Aguirre, 2009, p. 160).

<sup>2</sup> Llegando a afirmarse la existencia de un "hayacentrismo" en la historiografía sobre el APRA. (Bergel, 2013, p. 197). Nelson Manrique, señala que este tipo de biografías del Partido Aprista Peruano, son expresiones del género hagiográfico (biografías de los santos, tan comunes en la Edad Media) (2009, p. 12).

<sup>3</sup> Se conoce como cautiverio de Tacna al periodo que se inicia con la ocupación de facto de la ciudad por el ejército chileno posterior a la Batalla del Campo de la Alianza del 26 de mayo de 1880, suscitada en el marco de la Guerra del Pacífico (conflicto bélico que enfrentó a Chile contra Bolivia y Perú). A través del Tratado de Ancón del 20 de octubre de 1883 se establece que Tacna y Arica permanecerían bajo jurisdicción chilena durante diez años hasta la realización de un plebiscito que decidiera el destino de ambas provincias. Sin embargo, dicha consulta nunca se produjo, quedando Tacna bajo dominio chileno hasta el 28 de agosto de 1929 donde concluye dicho periodo a raíz de la firma del Tratado de Lima del 03 de junio de 1929. Como apunta Reymundo Hualpa, dentro de este periodo se produjo un proceso de "desperuanización" o "chilenización" de la población tacneña en dos fases: la "chilenización pacífica" y la "chilenización violenta".

De esta manera, el presente trabajo pretende esbozar algunas repuestas a la pregunta ¿cómo surgió el Partido Aprista en Tacna y cuáles fueron sus principales actores, prácticas y estrategias discursivas<sup>4</sup> en dicha región durante los años 1930 - 1934? A través de los principales diarios apristas tacneños *La Nación* y *¡Justicia!* describiremos y explicaremos el proceso de formación y consolidación de los comités del Partido Aprista Peruano en los primeros años del retorno de Tacna al Perú, así como analizaremos los discursos vertidos en la prensa por dichos actores y podremos determinar su relación con el contexto, develando las estrategias utilizadas por los interlocutores apristas para poder adecuar su doctrina y sus prácticas partidarias a la situación concreta de la localidad.

### **El Partido Aprista Peruano. Prácticas y discursos frente a la crisis**

La Alianza Popular Revolucionaria Americana (en adelante APRA) fue un movimiento político fundado en 1924 durante el exilio de Víctor Raúl Haya de la Torre en México<sup>5</sup>, el cual se constituyó como un “frente único de trabajadores manuales e intelectuales” (Contreras, 2013, p. 264). Se erigió en base a cinco objetivos que constituían el “Programa Máximo”: acción contra el imperialismo yanqui, unidad política de Latinoamérica, nacionalización de tierras e industrias, internacionalización del Canal de Panamá y la solidaridad con todos los pueblos y clases oprimidas del mundo. Haya concibió al APRA como el catalizador para la formación de partidos apristas de carácter nacional, quienes trabajarían para cumplir dichos objetivos, al mismo tiempo que deberían elaborar un “Programa Mínimo” basado en los problemas y condiciones de cada localidad (Klaren, 1973, p. xiii).

El Partido Aprista Peruano (en adelante PAP) surge como la versión nacional de la APRA fundándose el 20 de septiembre de 1930, constituyéndose como el primer partido político de masas de carácter populista en el Perú. Su heterogénea composición social al concebirse como un partido pluriclasista -lo que lo diferenció en ese momento de la izquierda comunista- y el presentar a su doctrina como “original”, nos permite identificar rasgos ideológicos diversos, pues tal como señala Peter Klaren,

---

La primera fase, implementada desde los inicios de la ocupación hasta fines del siglo XIX, se caracterizó por una política de ofrecimientos del gobierno chileno hacia la población local. La segunda, iniciada a fines del siglo XIX hasta el año 1929, se caracterizó por una serie de sucesos violentos como la expulsión y desaparición de pobladores peruanos, así como el cierre de escuelas e imprentas que sirvieran a la causa peruana (1995, p.46)

<sup>4</sup> Si bien coincidimos con posiciones como la de Laclau, para quien “Discurso no es solamente el “texto” o los “textos”, sino toda práctica y producto significativo, cualquiera que sea su contexto o soporte material (el lenguaje estrictamente, las imágenes de diversa naturaleza, etc.)” (Mayorga, 1983, p. 559), lo que no permite establecer una distinción clara entre discursos y prácticas; denominaremos como prácticas en el presente trabajo a aquellas prácticas partidarias como las reuniones doctrinarias, actos públicos, mítines, giras propagandísticas, etc., las cuales si bien pueden ser interpretadas desde la óptica del discurso, la diferenciación que hacemos es puramente pragmática con la finalidad de dejar en evidencia los diversos elementos que componen tales prácticas.

<sup>5</sup> Aunque sus orígenes se pueden rastrear las actividades de Víctor Raúl Haya de la Torre como dirigente de la Federación de Estudiantes del Perú entre 1920 y 1923, y las Universidades Populares González Prada, donde se puso en prácticas esta idea de alianza entre obreros e intelectuales, que será la base del Partido Aprista Peruano. Es deportado por el gobierno de Leguía en 1923 por oponerse a la consagración del Perú al Sagrado Corazón de Jesús, llegando a México donde realiza la fundación simbólica del APRA en 1924, siendo los años posteriores, hasta la oficialización del Partido Aprista Peruano, un periodo dedicado a sentar las bases ideológicas del aprismo (Candela, 2008, p. 3).

podemos encontrar en su génesis influencias del indigenismo, marxismo y hasta fascismo (Klaren, 2017, p. 33-34).

El programa aprista en la coyuntura electoral de 1931 planteaba crear una administración pública eficiente, tecnocrática, nacionalizar las operaciones mineras y petroleras, un Estado laico, el sufragio universal (extendiendo el derecho a las mujeres, a los mayores de dieciocho años y analfabetos) y un sistema de seguridad social; todas estas reformas serían gestadas dentro de lo que llamó “El Estado Antiimperialista” (Klaren, 2012, p. 335-336).

La crisis económica de 1929, la crisis política iniciada con la caída de Augusto B. Leguía y el ascenso de Luis M. Sánchez Cerro en medio de revueltas a lo ancho de todo el país hasta 1931, generaron un escenario propicio para la organización partidaria y la recepción del discurso aprista. En efecto, como plantea Laclau, frente a las dislocaciones sociales producidas por la crisis de la modernidad (refiriéndose a las relaciones sociales debilitadas y el deficiente funcionamiento de las instituciones que componen la sociedad civil) los líderes apristas jugaron un rol fundamental en la formación del partido, pues en esta coyuntura los apristas se propusieron reorganizar la vida social en una relación de hegemonía del representante sobre el representado en tanto “condición para que los representados pudieran lanzarse a la vida histórica y política y se pudiera producir una ampliación de la esfera pública” (Laclau, 2013, p. 215). De esta manera, como señala Imelda Vega-Centeno, además de los locales partidarios se crearon instituciones encargadas de otorgar diversos servicios, desde aquellas con carácter educativo (como academias, talleres, o bibliotecas) hasta restaurantes o peluquerías; las cuales tuvieron éxito debido a que en ese “medio cultural homogeneizado por el consenso” los militantes podrían “encontrar servicios a que tiene derecho, pero que la sociedad global le niega, además de satisfacer sus necesidades de participación igualitaria siente que participa y que forma parte de un proyecto (político) que conduce la historia” (Vega-Centeno, 1991, p. 34).

De esta manera, a la par de la creación de entes propiamente partidarios, como los comités que iban desde las secretarías departamentales hasta las “células” (Candela, 2008, p. 5) con una estructura vertical y estrictamente jerarquizada, se crea una estructura paralela de corte más horizontal. Estas entidades tuvieron tal importancia, al punto de que captaron la atención del gobierno quien buscó desactivarlas con la Ley de Emergencia<sup>6</sup>, dando inicio al “gradual cierre de espacios para la acción política legal” (Rénique, 2016, p. 372) pasando muchas de ellas –si no desaparecieron- a la clandestinidad.

De esta manera, aunada a la compleja organización política que se extendió a lo largo del país, será el discurso aprista desde donde podremos comprender el importante rol que empezó a tener este partido en la política peruana (Candela, 2008, p. 3). Respecto a las prácticas políticas del PAP y su discurso, en este contexto, resulta relevante la caracterización de Bourricaud recogida por Imelda Vega-Centeno, frente a una pregunta esencial ¿Cómo hace política el Apra?, resaltando cuatro rasgos esenciales: 1). la exacerbación de la autonomía del PAP, 2) la intransigencia doctrinal,

<sup>6</sup> Sin embargo, como señala Peter Klaren, esta Ley que inauguró una serie de acciones de represión y persecución, “le hizo desarrollar una psicología colectiva de martirio que le ayudó a sobrevivir” (2012, p. 338).

3) pretensión de ejemplaridad y 4) la mística del heroísmo. La primera, viene aparejada de una sensación de supremacía frente a otros proyectos políticos; la segunda, se refiere a la certeza que deben producir sobre sus militantes de estar en la verdad permitiendo cohesionar y proteger al grupo de la crítica externa; la tercera, exige a sus militantes la actuación como “apóstoles” o “cruzados” arriesgando si es necesario la vida por dar testimonio de la doctrina aprista; la cuarta, se presenta como una forma de asumir la persecución política equiparándola a la de una persecución religiosa (Vega-Centeno, 1991, p. 30-31). Las características señaladas, nos servirán para poder analizar el discurso aprista, y sus principales estrategias utilizadas para enfrentar el discurso “anti-aprista”, Moisés Rojas respecto a la postura de Vega-Centeno señala que la adhesión al APRA tuvo un doble fundamento, ambos complementarios: “por un lado, una orfandad o ausencia de refugio de las masas olvidadas y por otro un anuncio salvador de Haya de la Torre, discurso que promete la realización de todas las esperas siempre postergadas” (Rojas, 2016, p. 71).

Sin embargo, el reto para el Partido Aprista Peruano fue adaptar su discurso programático a la situación concreta de “crisis” de cada provincia y propiciar la adhesión de intelectuales locales; es por ello que a finales del gobierno de Leguía cobran fuerza las demandas descentralistas y el APRA no duda en adoptarla en su discurso, -tal como señala Martín Bergel-. De este modo, Haya a su regreso del exilio afirmó en 1931 que su partido fue descentralista desde su fundación y lo seguirá siendo, así como Luis Heysen quien calificó al PAP como “frente único nacional del Perú provinciano” (Bergel, 2013, p. 197). La incorporación de las demandas locales al discurso aprista (al menos al discurso oficial de los líderes apristas) habría sido uno de los motivos del éxito logrado en los comicios de 1931 en departamentos como Amazonas, Cajamarca, Huánuco, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Madre de Dios, e incluso por departamentos totalmente alejados del área de mayor influencia aprista (el “norte aprista”) como es el caso de Tacna ubicada en el extremo sur peruano.

### **Constitución del Comité Departamental del Partido Aprista de Tacna**

Al reinsertarse Tacna formalmente al aparato jurídico-administrativo peruano durante la crisis económica nacional (y mundial) de 1929, se daría inicio al periodo denominado por Efraín Choque y Oscar Panty -dentro de su propuesta de periodización de la historia de Tacna- “Años de crisis y postergación” (Panty, 2015, 156). La crisis golpeó a todos los sectores sociales, viéndose especialmente afectados las capas trabajadoras y medias, siendo que en diciembre de 1931 el índice de desempleo en la localidad era del 12%<sup>7</sup>. La estructura social y económica de Tacna si bien reprodujo los caracteres generales de la estructura nacional, contaba con rasgos propios como la presencia de grupos sociales poco desarrollados y diversificados de trabajadores agrícolas (jornaleros eventuales, enganchados, aparceros y comuneros), artesanos, empleados, pequeños propietarios y comerciantes, medianos hacendados de los valles de Tacna, Sama y Locumba, así como comerciantes intermediarios descendientes de inmigrantes europeos principalmente italianos (Panty, 2007, p. 80).

<sup>7</sup> Según datos registrados por la Junta Pro-desocupados de Tacna, lo que equivale a 400 desocupados de una población masculina de 3300 residentes (Panty, 2007, p. 77).

De esta manera, la reincorporación de Tacna a la vida política del Perú tras 49 años bajo la administración chilena, creó el terreno propicio para la formación de movimientos políticos y circulación de ideas que presentaran propuestas para su reconstrucción.

A inicios de 1931 se voceaban candidaturas en el departamento a la constituyente como la del Jorge Basadre Grohmann por Acción Republicana o la del Coronel José Urdanivia y Ginéz por la Unión Revolucionaria. Sin embargo, el partido aprista no contó con representación oficial en la localidad hasta el 19 de abril de 1931, cuando el Comité Central del PAP acredita al Dr. Ramiro Pérez Reinoso<sup>8</sup> como secretario departamental, invitando inmediatamente a los “entusiastas del aprismo” en la localidad a organizarse, con el fin de contribuir a reforzar –al que el diario *La Nación* consideraba como- “único partido político verdadero que hoy existe en el Perú”<sup>9</sup>. Esta invitación iría acompañado con el breve artículo de propaganda titulada “Ciudadano Tacneño, Ud. Es Aprista sin saberlo” donde mencionaba una serie de puntos que resumirían de la manera más sintética posible el programa y plan de acción aprista<sup>10</sup>. Sin embargo, llama la atención que en aquella nota que se presentaba como una síntesis del proyecto aprista, se deje de lado uno de los componentes centrales del aprismo: su visión latinoamericanista, y en vez de ello se exalten los aspectos más nacionalistas de su doctrina. Esto podría explicarse, toda vez que un discurso que apele a la unidad latinoamericana, podría haber generado reacciones adversas en la población de un territorio que hasta hace menos de dos años acababa de salir de un proceso de ocupación extranjera, y que –como señalamos anteriormente- tuvo una fase violenta.

<sup>8</sup> Ramiro Pérez Reinoso nació en Arica, donde estudió en una escuela “clandestina” dirigida por el profesor tacneño Luis Maldonado Montes de Oca. Al salir del Instituto de Arica, publicó sus primeros versos, artículos de críticas sobre exposiciones de pintores y de crítica literaria. Finalizó los estudios de Profesor de Contabilidad y Matemática en Santiago de Chile, posteriormente se traslada a Iquique y finalmente a Lima, donde publica su primer libro sobre Manuel Gonzales Prada. En 1923 sale de Lima a recorrer Bolivia, Argentina y Uruguay, donde establece contacto con intelectuales como Franz Tamayo, Fernando Siles, Ricardo Rojas, José Ingenieros, Juana de Ibarburu, Juan Parra del Riego y Alfonsina Storni. Regresa al Perú y se dedica a la enseñanza en varios colegios. Durante el plebiscito de Tacna y Arica (1926), ingresa a laborar en el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. En 1927, luego de frustrado el plebiscito, emprende sus estudios en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, donde se gradúa en 1930 como Doctor en Filosofía y Letras. Regresa a Tacna y es nombrado profesor del Colegio Nacional de Varones y funda el diario “*La Nación*”. En 1932 será deportado a Chile por el gobierno de Luis M. Sánchez Cerro (Zora Carvajal, 1997. pp. 406-408). Sobre sus inquietudes intelectuales y políticas, Ricardo Melgar Bao, señala que Ramiro Pérez Reinoso apareció como un colaborador cercano a Mariátegui en el lanzamiento de su revista “*Amauta*” en 1926 con un artículo sobre la revolución mexicana, que “exaltaba la afirmación del estado laico frente a las pretensiones reaccionarias de la iglesia de tener el monopolio de culto y de la educación” y dos reseñas de libros, una sobre la obra filosófica de Mariano Ibérico y otra sobre una exposición de arte en Lima. Sin embargo, luego de esta colaboración múltiple Pérez Reinoso no vuelve a colaborar con *Amauta*, aparentemente distanciándose del proyecto iniciado por José Carlos Mariátegui (2009, pp. 26-27).

<sup>9</sup> Diario *La Nación*, Tacna, 19 de abril de 1931, p. 1.

<sup>10</sup> “Ciudadano Tacneño, Ud. Es Aprista sin saberlo por lo siguientes motivos: Concluya el centralismo limeño. Descentralización administrativa y económica. Elecciones libres y voto secreto. Salva al Perú del imperialismo. Impedir el regreso del civilismo al poder. Mejores condiciones para las clases trabajadoras. Incorporar a los indios a la civilización. Reivindicar a la clase media. Utilizar en el Perú a sus propios técnicos para resolver sus problemas. Educación de forma práctica, e incorporar a los sector más apartados (...) Usted quiere todo esto porque es aprista sin saberlo, está Ud. Con todos los postulados del APRA. Inscríbese pronto al Partido Aprista y tenga cuidado de no caer en las redes de la serie de grupos políticos oportunistas que han surgido para satisfacer apetitos contenidos esgrimiendo para ello una serie de puntos plagiados de nuestro programa”. Diario *La Nación*, Tacna, 19 de abril de 1931, p. 4.



La irrupción del aprismo en la campaña electoral unos meses después de la aparición de los primeros candidatos o pre-candidatos de los otros partidos, generó una serie de resistencias, por lo que el delegado asumió inmediatamente la función de defensa del aprismo y de su caudillo. Esto se puede apreciar de la réplica a las críticas de Félix Anaya lanzadas contra la candidatura de Haya de la Torre, a tan solo seis días después de su oficialización como Secretario Departamental. En dicha nota, el Pérez Reinoso hizo énfasis en la necesidad de afiliación de los simpatizantes a fin de procurar la pronta creación del comité departamental y tildando de “elementos inútiles”, a lo que él denomina “apristas latentes”, añadiendo que “a pesar de la simpatía que solamente en privado declaran por el Apra, serán arrastrados como masas amorfas por las maniobras políticas de cualquier candidato que como compuesto químico de alianzas derechistas asuma el poder”<sup>11</sup>. La intensa actividad propagandística rindió frutos programándose la primera reunión entre los simpatizantes apristas y los miembros del Comité Departamental el 23 de mayo, fecha en la que los apristas rememoran la movilización contra el Sagrado Corazón de 1923 donde participó su líder y fundador Haya de la Torre. El diario *La Nación*, cumpliría un rol importante en este proceso formativo adoptando un discurso de corte heroico, coadyuvando a la construcción del mesianismo político y reforzando el liderazgo carismático de Haya de la Torre tan característico del PAP en esta coyuntura. Muestra de ello, es que en la nota que citaba a la mencionada reunión el diario señaló que Haya de la Torre se encontraba fuera del país “dedicado en Europa y América al estudio de los grandes problemas políticos y sociales de nuestra época y a preparar el gran movimiento nacional del aprismo, que iniciará una nueva vida a nuestro país”<sup>12</sup>.

Posterior al primer encuentro, se regulariza como práctica habitual las reuniones semanales, las cuales sirvieron para exponer los puntos centrales de la ideología aprista, además de socializar los artículos que contenía la Ley Electoral vigente<sup>13</sup>. Esto último se puede explicar en tanto la correcta comprensión de estas normas evitaría que sus afiliados incurran en vicios o nulidades en sus actos electorales, pudiendo perjudicar al partido (al invalidarse votos por ejemplo). Una crónica de dichas reuniones señala que se trataron los siguientes puntos: 1) Creación de la riqueza peruana por los peruanos (nacionalismo económico), 2) Sometimiento del capital extranjero a las leyes peruanas, 3) Liberación de las clases productoras, 4) Regeneración de la raza indígena; tópicos que formarían parte de lo que denominaron el “ideario revolucionario del Apra”<sup>14</sup>.

A la par de la celebración de dichas reuniones locales, que fungían de escuela política aprista, se da inicio a las labores de propaganda a nivel departamental, con miras a la llegada de Haya de la Torre a la ciudad, y con el propósito de escoger a los candidatos para la Constituyente.

### **Comités distritales, sub-comités y sindicatos apristas**

La labor propagandística de la Secretaría Departamental, si bien fue bastante

<sup>11</sup> Diario *La Nación*, Tacna, 25 de abril de 1931, p. 1

<sup>12</sup> Diario *La Nación*, Tacna, 21 de mayo de 1931, p. 2

<sup>13</sup> Diario *La Nación*, Tacna, 28 de junio de 1931, p. 2

<sup>14</sup> Diario *La Nación*, Tacna, 28 de junio de 1931, p. 2

intensa en la capital del departamento, fue expandiéndose rápidamente hacia los distritos y provincias más alejadas, logrando que se creen en menos de un mes dos comités en Tarata e Ilabaya, los cuales estuvieron conformados principalmente por maestros, artesanos y pequeños propietarios<sup>15</sup>. Precisamente, la particular situación socio-económica de Tacna luego del cautiverio, implicó una reformulación de la estrategia general, dejando de lado el sector “obrero” en sentido tradicional (de escasa presencia en la localidad) e incidiendo en los sectores de la clase media y de los pequeños propietarios, tal como se observa en una entrevista realizada al Delegado Departamental, donde al consultarle sobre si cree que el aprismo tendría aceptación por el “elemento obrero” en Tacna, responde:

“Nadie que conozca las aspiraciones sociales del aprismo dejará de reconocer que es el partido genuino de las clases productoras, y para el aprismo son clases altamente productoras las que forman el obrerismo nacional, verdad es que por su número, el elemento obrero en Tacna, no tiene preponderancia y por donde quiera que exista un obrero, las funciones que con su esfuerzo cumple en el conjunto social son contempladas y garantizadas por la ideología aprista...Para el aprismo el pequeño propietario está también entre las clases que necesitan una atención inmediata del Estado, por eso a Tacna donde abundan los pequeños propietarios el aprismo tiene que intervenir si honrada y sucintamente se contemplan sus aspiraciones (...).”<sup>16</sup>

Sin embargo, el Comité Departamental no dejó de intentar legitimarse como partido que defiende los intereses del sector obrero, por lo cual enviaron una carta al Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de que intercedan en la defensa de los trabajadores de Tarapacá<sup>17</sup> despedidos “En cumplimiento de los mandatos de defensa de los intereses de las clases obreras, propios del Partido e impulsado además por sentimientos de humanidad que nadie podría escatimarse a sí mismo”<sup>18</sup>.

Con miras a la asamblea general para la elección de los candidatos departamentales, y para recibir al caudillo Haya de la Torre, en su anunciada visita a la ciudad, la cúpula del Comité Departamental inicia una gira propagandística a mediados de julio por la provincia de Locumba. En esta visita, como narra La Nación, tuvieron contacto con campesinos del lugar a quienes explicaron aspectos fundamentales de la doctrina aprista y les repartieron material de propaganda para posteriormente reunirse con un grupo de vecinos, los “apristas más entusiastas de Locumba” como los denomina en la crónica periodística, con el fin de constituir el Comité Distrital de Locumba el 12 de julio de 1931. Al regresar a la ciudad de Tacna, al pasar por Tomasiri, se replica lo realizado en Locumba, constituyéndose el Sub Comité de Sama Grande<sup>19</sup>.

En el caso de la gira emprendida por otros miembros del Comité hacia

<sup>15</sup> Diario *La Nación*, Tacna, 12 de mayo de 1931, p. 2

<sup>16</sup> Diario *La Nación*, Tacna, 22 de abril de 1931, p.1

<sup>17</sup> Territorio que perteneció al Perú, fue ocupado por el ejército chileno durante la Guerra del Pacífico y posteriormente entregada oficialmente a Chile por el Tratado de Ancón de 1884.

<sup>18</sup> Diario *La Nación*, Tacna, 02 de julio de 1931, p.2

<sup>19</sup> Diario *La Nación*, Tacna, 15 de julio de 1931, p. 1



Tomasiri, las Yaras y Pocollay, zonas tradicionalmente agrícolas, tuvo otro fin constituir sindicatos de agricultores<sup>20</sup>. La eficacia de dicha estrategia -coadyuvar a la creación de sindicatos de corte aprista- se podrá observar en la segunda manifestación pública en el Teatro Municipal, donde hicieron uso de la palabra los representantes de los sindicatos de empleados, de choferes, de sastres, de agricultores, de pintores, y de carpinteros.

### **Manifestaciones en el Teatro Municipal ante la llegada de Haya de la Torre y la elección de los candidatos a la Constituyente**

Prácticas como las reuniones semanales de carácter doctrinal, y las giras propagandísticas de sus líderes, prepararon el terreno para que el partido pueda realizar actos públicos que permitan demostrar el crecimiento del aprismo en la región. Es por ello que con motivo de la llegada de Haya de la Torre a Tacna, la alta dirigencia departamental programó una serie de jornadas preparatorias para celebrar tal acontecimiento en el Teatro Municipal, el auditorio más grande e importante de la ciudad.

La primera de dichas reuniones se llevo a cabo el 15 de julio de 1931, contando con la presencia de los integrantes del Comité Departamental, encabezados por Ramiro Pérez Reinoso, seguido por Carlos Alberto González Marín<sup>21</sup>, y un representante del Comité Ejecutivo Nacional Emilio Luna Vegas. El diario en la crónica de dicha actividad hace énfasis en la presencia femenina de dicha reunión, -elemento que será recurrente en las sucesivas reseñas de tales actividades- y de las palabras del Secretario Departamental, el cual dio apertura a la jornada expresándose en los términos del tradicional discurso trágico-heroico del aprismo: “vivía el Perú una hora feliz y trágica a la vez feliz, porque estaba en la puerta donde debía cerrar para siempre un pasado y avanzar hacia los nuevos panoramas del provenir trágica, porque se trataba de una batalla y en toda batalla debía haber preferiblemente un vencedor y un vencido”<sup>22</sup>.

La segunda gran manifestación, tuvo lugar en menos de un mes, el 05 de agosto de 1931. La crónica periodística, relata que en la jornada, destacaron “los elementos trabajadores de la ciudad y numeroso público femenino”. El programa de dicha jornada fue el siguiente: 1) Discurso de apertura del señor Benavides (Secretario Departamental provisional), quien disertó sobre los sistemas políticos de tipo colonial, 2) Se entonó el himno nacional, y posteriormente “La Marsellesa”, himno adoptado por el aprismo, 3) Intervinieron los representantes de los gremios apristas (la célula de estudiantes, el sindicato de empleados, choferes, agricultores, pintores, carpinteros), 4) El discurso del Sr. Luna Vegas, quien se refirió al panorama político, 5) El discurso del Sr. Gustavo Neuhaus, Secretario General de los Sindicatos Apristas del Perú,

<sup>20</sup> Diario *La Nación*, Tacna, 05 de agosto de 1931, p. 2

<sup>21</sup> Fredy Gambetta, esboza una breve síntesis biográfica de Carlos Alberto González Marín: “...nacido en Tacna el 3 de febrero de 1900 a quien el doctor Jorge Basadre llamaba el Historiador de Tacna. González Marín aprendió las primeras letras en su ciudad natal. Se inició como periodista en La Paz a los quince años. Trabajó en diarios de Mollendo y Lima, en las revistas *Variadas* y *Mercurio Peruano*. Fue secretario del presidente boliviano Hernando Siles y en la campaña por recuperar Tacna y Arica colaboró con “*La Voz del Sur* (1925-1926)” (2017, p. 9).

<sup>22</sup> Diario *La Nación*, Tacna, 17 de julio de 1931, p. 2

quien expuso los fundamentos del aprismo, e hizo un análisis del momento político, incluyendo las reivindicaciones regionales, pidiendo que Tacna sea la sede de una región económica y la creación de la Universidad de Tacna “en forma similar a la más modernas del mundo”, y la necesidad de aplicar en el Departamento la Ley del Empleado vigente. Al cierre de dicha jornada, se generó una manifestación en las calles, desde el Teatro hasta el local central del Partido, portando los carteles y símbolos del partido, y vociferando los lemas de “Solo el aprismo salvará al Perú” y “con el pueblo todo y sin el pueblo nada”<sup>23</sup>.

La tercera manifestación frente a la próxima llegada de Haya de la Torre a la ciudad, para el Comité Departamental debía ser aún más “apoteósica” que la segunda, es por ello, que tal como podemos observar de la crónica de dicha actividad, se incidieron en una serie de aspectos centrales de la doctrina, los discursos y las prácticas políticas del aprismo las cuales fueron: abogar por la estrategia populista del “interclasismo”, resaltar el rol de la mujer –a través de la disertación de dos simpatizante (mujeres)- pretendiendo demostrar su incorporación a la vida política a través del aprismo; la apelación del secretario departamental a una nacionalidad sostenida por bases “étnicas”; el ataque al civilismo<sup>24</sup> y a los movimientos que -consideraban- lo encarnaban: el osorismo<sup>25</sup> y el sanchezcerrismo<sup>26</sup>. Se presentó al primer candidato por el departamento, el Sr. Gustavo Neuhaus<sup>27</sup>, quien leyó una carta del máximo líder aprista dirigida al pueblo de Tacna, para posteriormente incorporar una serie de elementos religioso-populares comparando la persecución sufrida por Víctor Raúl Haya de la Torre, con el cautiverio de Tacna. Culminando dicha actividad, con una manifestación dirigida al diario *La Nación*, donde se rindió un breve tributo a la labor propagandística realizada por dicho medio<sup>28</sup>. Lo que reforzaría la posición del diario en una coyuntura especial para el departamento, basada en la posibilidad de decidir sobre su destino después de casi cincuenta años de cautiverio y llevar sus necesidades particulares al gobierno central, como uno de los principales actores políticos.

A raíz de esta muestra del poder del aprismo en la localidad, se empiezan a

<sup>23</sup> Diario *La Nación*, Tacna, 07 de agosto de 1931, p.1.

<sup>24</sup> El civilismo tiene su origen en el Partido Civil fundado por Manuel Pardo, quien se convirtió en el primer presidente no militar del Perú en 1871. Como anota Peter Klaren “Los civilistas, como se llamaba a los miembros del partido, representaban un grupo estrecho pero poderoso de aristócratas terratenientes y elites adineradas que habían surgido de la creación de riqueza de la era del guano. La Guerra del Pacífico (1879-1883) interrumpió el gobierno civilista, pero el partido recuperó su ascendencia en 1900 y consolidó el poder, con una interrupción, hasta 1919” (2017, p. 311)

<sup>25</sup> Utilizamos el término osorista, para referirnos a todos aquellos que respaldaron la candidatura de Arturo Osoreo Cabrera para las elecciones de 1931.

<sup>26</sup> Con sanchezcerrista nos referimos a todos aquellos que respaldaron la candidatura de Luis Miguel Sánchez Cerro para las elecciones de 1931. Sin embargo, este término también ha sido utilizado para referirse a los militantes del Partido Unión Revolucionaria, partido del que fue fundador y que luego de su muerte continuó bajo la dirección de Luis A. Flores, considerado como el primer partido fascista (de inspiración mussoliniana) del Perú. (Molinari, 2006).

<sup>27</sup> Sobre Gustavo Neuhaus, encontramos notas sobre su participación en las campañas plebiscitarias en la ciudad de Arica y las agresiones sufridas por chilenos, que quedaron documentadas en los archivos de los Juzgados de Arica. Por ejemplo: el 7 de septiembre de 1925, en compañía de tres plebiscitarios peruanos, al salir de una lavandería ubicada en la calle 18 de Septiembre, argumentan frente al Juez de Arica, haber sido atacados por un grupo de más o menos veinte personas (Soto & Pizarro, 2014. p. 93). Estos hechos cobrarían especial relevancia en la coyuntura electoral, en cuanto, se cuestionó la nacionalidad y el “patriotismo” de los candidatos apristas.

<sup>28</sup> Diario *La Nación*, Tacna, 22 de septiembre de 1931, p. 2.

generar una serie de críticas de la oposición, como las que provenían del osorismo, y su candidato Carlos Nalvarte Zeballos, quien a través del diario que dirigía El Tacora, se busca minimizar la magnitud del evento y se tacha a los militantes apristas presentes en dicha actividad de “manada de inconscientes, de vivos, de incultos... y de vividores”<sup>29</sup>. De esta manera, si el fin de estas manifestaciones del PAP era demostrar su fuerza a partir exaltar aquellos rasgos que se convertirían en característicos del partido y su crecimiento en número de militantes, la respuesta de los opositores provenientes de otros partidos al no poder equipararse en dichos aspectos, se basó en descalificaciones personales sobre sus líderes y miembros.

Sin embargo, pese ello no impidió que el candidato presidencial arribe a la ciudad el 28 de setiembre de 1931, procedente de la ciudad de Lima y en plena recuperación luego de enfermar de paludismo, fue recibido -según Luis Alberto Sánchez- por 6000 personas, y describió su conferencia como “un clamoreo fervoroso sin termino” (Sánchez, 1936, p. 195). Luego de dicha jornada, Haya de la Torre deja las siguientes palabras a través del diario La Nación al electorado tacneño:

“Sea “La Nación”, el intérprete de mi cordial agradecimiento al pueblo tacneño por la grandiosa acogida que me han dispensado. No olvidaré jamás los días de íntima emoción que he vivido aquí constatando con cuánta justicia el Perú entero esperó anhelando la hora del rescate de pueblo tan digno, tan viril y tan noble. Confío sinceramente en que en la era de la renovación integral que el aprismo iniciará para el Perú, Tacna tendrá su tarea de contribución y su hora de verdadera justicia”.<sup>30</sup>

El impacto de esta visita, se observó a través de los días posteriores en el diario La Nación, donde se llega a afirmar que “si Haya de la Torre, por un acaso del destino, hubiese nacido en Tacna, sería el mejor de los tacneños, así como en el Perú, es el mejor de los peruanos”<sup>31</sup>, reforzándose el mesianismo político “hayista”. De esta manera se incorporan representaciones de tipo religioso-popular al discurso aprista local, como la siguiente:

“No olvidemos nunca que a los cruzados del bien, a los misioneros de justicia, a los forjadores y re constructores de pueblos, a esos hombres, que , como Haya de la Torre aparecen en el escenario de las naciones sólo muy de tarde en tarde, hay que abrirles el paso y acompañarlos en el camino de la peregrinación, y decimos peregrinación porque para nosotros Haya de la Torre, es un peregrino, un cruzado, un misionero de justicia, ese sentimiento por el cual los hombres combaten tanto y al cual sin embargo algunos temen tanto (...)”.<sup>32</sup>

Dicho acontecimiento, postergó las actividades regulares del aprismo, y en particular, la elección del segundo candidato, hasta el día dos de octubre de 1931, donde con la participación de un promedio de 400 afiliados, se eligió como segundo

<sup>29</sup> Diario *La Nación*, Tacna, 24 de septiembre de 1931, p. 2.

<sup>30</sup> Diario *La Nación*, Tacna, 02 de octubre de 1931, p. 1.

<sup>31</sup> Diario *La Nación*, Tacna, 03 de octubre de 1931, p. 1.

<sup>32</sup> Diario *La Nación*, Tacna, 03 de octubre de 1931, p. 1

candidato, al Sr. Juan Arce Arnao<sup>33</sup>, propuesto por el Secretario Departamental.<sup>34</sup> El cual en su discurso de agradecimiento deja un mensaje refiriéndose a las críticas y contra-campaña que habrían emprendido los partidos opositores, quienes estarían cuestionando aspectos como su carácter nacionalista, afirmando lo siguiente:

“Yo sé que aquí se ama con cariño, no ha menguado la bandera que siempre amó Tacna y que aquí no hay, pese a la afirmación de los calumniadores y de los falsos libertarios, ni desertión del nacionalismo que el Perú necesita, ni la tendencia de anarquía con que se pretende estigmatizar malévolamente a los que quieren destruir la Bastilla que en el Perú formaron los egoísmos y las concupiscencias de más de un siglo (...)”.<sup>35</sup>

Comparando la lucha aprista, con la que llevaron los revolucionarios franceses en 1789, utilizando la figura de la Bastilla, la cual -siguiendo Hans Lüsebrink y su estudio sobre la dimensión simbólica de la Bastilla- encierra por un lado “los horrores del Antiguo Régimen y, por otra, el éxito del proceso revolucionario popularmente representado en la toma de la prisión por las masas el 14 de julio de 1789” (Muñoz, 2008, p. 35).

### Los candidatos apristas y las elecciones

Los candidatos elegidos para los comicios electorales, Gustavo Neuhaus y Juan Arce Arnao, gozaban de aceptación de las diversas células apristas del departamento, sin embargo –y muy probablemente a causa de ello- se vieron envueltos en una serie de controversias auspiciadas por los militantes osoristas y sanchezcerristas. El diario arremete contra los candidatos del osorismo y el sanchezcerrismo de esta forma:

“(…) la generación pasada, representada por Osore, reúne los espíritus conservadores y significa la esperanza de los hombres de ayer, de aquéllos que desean detener la marcha ascendente de todo un pueblo. Sánchez Cerro personifica la tendencia absorbente de un círculo que quiere aprehender con mano férrea, los risueños halagos de un poder conquistado... El pasado de Osore, Sánchez Cerro, el materialismo egoísta de hoy. Haya de la Torre la esperanza fecunda del mañana. Osore, el deseo de gobernar, Sánchez Cerro, la ambición de dominar., Haya de la Torre obedece el anhelo de educar, cancelar una época y elevar un pueblo (...)”.<sup>36</sup>

Estas palabras, anticiparon una serie de agravios y desagravios hacia los

<sup>33</sup> De manera análoga al otro candidato Gustavo Neuhaus, Juan Arce Arnao habría participado en la campaña plebiscitaria en la ciudad de Arica, como documenta el Ministerio de Relaciones Exteriores, habiendo sido víctima de la violencia, el 06 de enero de 1926, donde fue asaltado en el muelle por cuatro personas, alegando que uno poseía una vestimenta similar a la de los agentes de aduana chilenos, y el 20 de enero, al salir de la Estación de Arica (1928, pp. 31-32).

<sup>34</sup> Diario *La Nación*, Tacna, 04 de octubre de 1931, p.2

<sup>35</sup> Diario *La Nación*, Tacna, 04 de octubre de 1931, p.2

<sup>36</sup> Diario *La Nación*, Tacna, 04 de octubre de 1931, p.2

candidatos apristas que se verterían en la prensa. El argumento central de la oposición sería la supuesta nacionalidad chilena de los candidatos apristas, refiriéndose primero al Sr. Gustavo Neuhaus. El diario a manera de descargos, afirma que el candidato ha cumplido con su deber patriótico participando en la campaña plebiscitaria, para probar ello presenta cuatro declaraciones, afirmando una de ellas ser testigo de la participación de Gustavo Neuhaus en las jornadas plebiscitarias de 1926 por la reintegración de Tacna y Arica, considerándolo por ello “un verdadero peruano”<sup>37</sup>.

De esta manera, se puso en el centro del discurso “anti-aprista” en la localidad la participación/ausencia en la campaña plebiscitaria, la cual asociaron con su identificación/no identificación con los intereses de Tacna. De esta manera, publican una serie de notas propagandísticas, realizando analogías de la causa aprista con los elementos que componen la identidad tacneña, tal como se observa en el artículo titulado “¿Por qué Tacna está con Haya de la Torre?”:

“Tacna el pueblo que más pruebas ha dado de un amor a la libertad y que más se ha sacrificado por ella, está con Víctor Raúl Haya de la Torre, el candidato presidencial venido hasta él para rendirle su homenaje. Hay una íntima analogía y una clara compenetración espiritual, entre el pueblo de Tacna y el joven y vigoroso candidato presidencial del Apra. Los dos han sufrido y en el dolor se han forjado. Los dos sienten en sus entrañas la necesidad de un Perú mejor. El dolor de Tacna como el dolor de Haya de la Torre, ya no puede ser lamento, tiene que ser como el jefe del aprismo lo quiere (...) fuerza avasalladora que cancele un pasado doloroso y forma, sobre las ruinas de ese pasado (...)”.<sup>38</sup>

El candidato sanchezcerrista, el Coronel José Urdanivia y Ginéz, presenta una tacha contra el candidato Juan Arce Arnao ante Jurado Departamental de Elecciones, la cual fue desechada por unanimidad. El editor aprovecha la oportunidad para arremeter contra la candidatura sanchezcerrista afirmando que proponer la candidatura de Sánchez Cerro “es un ultraje a la masa ciudadana tacneña que de aquel recibió solo daños gratuitos. Eso sólo puede hacer lo que quien no respeta a este pueblo y quiere burlarlo y escarnecerlo”<sup>39</sup>. Por otro lado, insta a abandonar las filas del “sancho-osorismo”, e ingresar al aprismo, mostrando testimonios de aquellos “convertos al aprismo”<sup>40</sup>. Consideramos que los daños a los que hacía referencia el artículo, fueron medidas que generaron rechazo popular en el departamento, como el cierre de la Corte Superior de Justicia de Tacna durante la Junta de Gobierno presidida por Luis Miguel Sánchez Cerro el 04 de setiembre de 1930 (Zora-Carvajal, 1997, p. 430).

Con el fin de demostrar la fuerza y vitalidad del aprismo en la localidad, se realizó un acto público, frente a la estatua de Francisco de Paula González Vigil,

<sup>37</sup> Diario *La Nación*, Tacna, 08 de octubre de 1931, p. 1

<sup>38</sup> Diario *La Nación*, Tacna, 08 de octubre 1931, p. 2

<sup>39</sup> Diario *La Nación*, Tacna, 09 de octubre 1931, p. 2

<sup>40</sup> “Yo José Miguel Contreras hago formal renuncia de pertenecer al Partido Sanchezcerrista; y de mi espontánea voluntad, me filio al Partido Aprista Peruano, por ser este partido el verdadero defensor de la clase proletaria.- Y para constancia firmo en la Secretaría del Partido, el día 5 de octubre de 1931”. Diario *La Nación*, Tacna, 09 de octubre 1931, p. 2

considerado como tacneño ilustre, apelando a la aceptación que este personaje gozaba en el pueblo, recordado por su “fortaleza moral” y por su frase “yo debo acusar, yo acuso” (González Marín, 1961, p. 75) para mostrarse como un partido que sigue los mismos preceptos, prestando juramento los candidatos frente a 2000 militantes apristas, para posteriormente realizar un desfile por las calles de la ciudad encabezadas por 200 militantes mujeres portando una bandera peruana. Dicha presentación finalizó con las palabras de los candidatos apristas en defensa del partido y contra los agravios de sus enemigos políticos<sup>41</sup>.

Luego de los resultados de las elecciones, las cuales dieron como indiscutible ganador al Partido Aprista Peruano en la localidad con 1814 votos, el diario explica la causa de este triunfo con el siguiente razonamiento: “Tacna es peruana porque es aprista y es aprista porque está en contra del civilismo que perdió la guerra y traicionó al pueblo”<sup>42</sup>. Respecto a los candidatos elegidos a la constituyente, el diario evita pronunciarse al día siguiente de conocida la victoria por precaución a partir de las acusaciones de fraude, que eran auspiciadas por diarios como El Comercio y que devino en la impugnación de la elección del candidato Gustavo Neuhaus, lo cual provocó que no se le entregara la credencial como miembro del Congreso Constituyente. Esta medida generó la reacción de los militantes y simpatizantes quienes salieron a las calles a mostrar su apoyo al candidato electo<sup>43</sup>.

La tacha presentada por el candidato de la Unión Revolucionaria Cnel. José Urdanivia Ginéz, quien acusaba a Gustavo Neuhaus de no haber nacido en Tacna (nació en Iquique) y no tener la residencia necesaria para ser representante. Sin embargo, el candidato aprista habría presentado documentos que demostrarían su residencia en la localidad. El diario, haciendo un análisis al proceso, señala que las pruebas presentadas por el impugnante fueron: 1) Documentación del censo que llevaban las autoridades y oficinas de estadísticas chilenas de las personas que ingresaban y salían de Tacna. 2) Un testigo. Respecto a dichas pruebas el diario afirma:

“Es cosa perfectamente sabida que los censos y estadísticas que llevaban las autoridades y oficinas chilenas eran perfectamente arbitrarias y convencionales. Por lo tanto carecen de legalidad y fuerza jurídica. Sabido es también que Chile, con el afán de hacer aparecer a todos los habitantes de Tacna y Arica como chilenos, para de ésta manera triunfar en el plebiscito, inscribió y consideró en sus censos a ciudadanos peruanos y extranjeros como chilenos... El caso de un testigo presentado para acreditar la residencia de Neuhaus es una maquinación maquiavélica e inconfesable. Se ha recurrido a un señor extranjero y perfectamente ingrato e indeseable para el pueblo de Tacna y que tiene el antecedente de haber sido en los momentos trágicos y enlutados del litigio peruano-chileno un decidido partidario de los chilenos (...)”<sup>44</sup>

En una entrevista al candidato en mención, afirmó que la causa del triunfo

<sup>41</sup> Diario *La Nación*, Tacna, 10 de octubre de 1931, p. 2

<sup>42</sup> Diario *La Nación*, Tacna, 17 de octubre de 1931, p. 1

<sup>43</sup> Diario *La Nación*, Tacna, 17 de octubre de 1931, p. 1

<sup>44</sup> Diario *La Nación*, Tacna, 18 de octubre de 1931, p. 2



aprista fue el “irredentismo” del pueblo tacneño, el cual fue aprovechado por los gobiernos civilistas, luego por Leguía y de la Junta Militar de Gobierno como “plataforma electorera”, sin preocuparse por las necesidades del departamento. Reclamó sobre el cierre de la Corte Superior de Justicia de Tacna, el abandono del campesinado, la absorción en su totalidad del comercio por extranjeros sin hacer respetar la Ley N° 4916, dándose casos en los cuales empresas extranjeras contratan en su totalidad a empleados y obreros extranjeros. Por otro lado señala que en Tacna se desconoce el analfabetismo, su población está conformada mayoritariamente por agricultores y pequeños propietarios, y que además se estaría gestando la Federación Obrera Local<sup>45</sup>. Esta visión de Tacna como un departamento formado en mayor medida por dichos grupos y por otros menos numerosos como obreros y empleados, permitió al partido desarrollar estrategias versátiles creando organizaciones acorde a las necesidades de cada sector y adaptando su discurso incorporando a diversos actores según lo amerite la situación (situaciones que requieran desarrollar estrategias de defensa o de propaganda por ejemplo).

Las muestras de apoyo al candidato siguieron llegando, esta vez a las instalaciones del diario, donde un grupo de señoras peruanas nacidas en Tarapacá, entregaron un documento firmado por aproximadamente 200 personas<sup>46</sup>. A los dos días se publica la decisión del Jurado Nacional de Elecciones, donde resuelve que están expeditos para incorporarse al Congreso Constituyente los representantes electos por Tacna y ordenaron se expida a favor de don Gustavo Neuhaus la credencial que debió extenderle el Jurado Departamental. De esta manera, el 13 de noviembre de 1931, regresa triunfante el candidato desde la ciudad de Lima a bordo del vapor “Colombo” al puerto de Arica, siendo recibido por una comisión para luego trasladarse en autocarril hasta la ciudad de Tacna donde -según el diario- es recibido por más de 1500 personas<sup>47</sup>.

Como vaticinando la persecución a la que serían sometidos los apristas de parte de las fuerzas de gobierno, el candidato relata a través del diario un incidente ocurrido el 15 de noviembre, donde enterado de el arresto de un militante aprista “por el solo hecho de haber vivado al Apra” acudió al encuentro del Capitán Comisario de Policía a quien encontró en la calle y solicitó la liberación del detenido bajo su responsabilidad, decisión que habría sido ratificada por el Teniente Coronel Ruiz Bravo a solicitud del Mayor Salas<sup>48</sup>.

Este hecho -hasta ese momento aislado- no impidió que los candidatos realizaran su gira de agradecimiento hacia las provincias del departamento antes de viajar a la capital para asumir funciones. Viajaron primero a la provincia de Tarata, donde fueron recibidos por el alcalde provincial en una ceremonia en la plaza central, luego realizaron un desfile por las calles de la ciudad siendo recibidos por las “masas campesinas” quienes “tributaron a los viajeros un cariñoso y sincero homenaje de simpatía y de afecto, portando banderas, arrojándoles flores, lanzando bombardas. En medio de estruendosos vítores y a los sones de las músicas de las bandas de

<sup>45</sup> Diario *La Nación*, Tacna, 25 de octubre de 1931, p. 2

<sup>46</sup> Diario *La Nación*, Tacna, 08 de noviembre de 1931, p. 2

<sup>47</sup> Diario *La Nación*, Tacna, 14 de noviembre de 1931, p. 2

<sup>48</sup> Diario *La Nación*, Tacna, 20 de noviembre de 1931, p. 2

'sicuris'<sup>49</sup>.

Antes de su partida, el candidato Gustavo Neuhaus, escribe una carta dirigida a la colectividad tacneña, con el fin de expresar su agradecimiento y su compromiso de luchar por los intereses de la ciudad y por su modernización:

“Hay en Tacna una intensa labor de reconstrucción material y espiritual que realizar. Hay que mirar a la tierra, abandonada o empobrecida, para devolverle su productividad. Será el problema agrario de Tacna, en sus diversas fases, una de nuestras preferentes preocupaciones. Será el problema de irrigación, con sus dificultades y expectativas, lo que merezca nuestra atención y nos impulse en el deseo de centuplicar el campo agrícola de Tacna. Será el mantenimiento de la pequeña propiedad y la parcelación de las tierras lo que habremos de defender, para que en el nexo entre la tierra fecunda y el hombre que la trabaja, haya siempre esa persistente vinculación que aquí derrotó a la porfiada conquista y salvó a la nacionalidad. No habrá problema, que mire a la economía y a la justicia social a que aspira el pueblo del departamento (...) que no sea objeto de nuestro celoso cuidado (...)”.<sup>50</sup>

Ante el inminente viaje de los candidatos electos a la ciudad de Lima para asumir sus funciones, el partido exige una restructuración para continuar con sus actividades en el departamento. De esta manera, en diciembre de 1931 resulta electo como Secretario Departamental el intelectual Carlos Alberto González Marín<sup>51</sup>, personaje que será importante para la historia del PAP principalmente en el aspecto propagandístico.

Al conocerse oficialmente los resultados de la elección presidencial donde resulta ganador Luis M. Sánchez Cerro el día 08 de diciembre, los simpatizantes sanchezceristas desfilaron por las principales calles de la ciudad; al pasar por el local del Partido Aprista Peruano aproximadamente a las 05:30 pm algunos manifestantes intentaron arrancar el rótulo que se exhibía en tal local con el nombre del partido, siendo impedidos por la policía, acto que sería repetido el día siguiente aproximadamente a las 04:30 pm, con el mismo desenlace<sup>52</sup>. Situación que no generó una respuesta directa por el colectivo aprista.

### **El Congreso Constituyente y el pase a la clandestinidad**

Los representantes tacneños al Congreso Constituyente, Gustavo Neuhaus y Juan Arce Arnao, conformarían la Célula Parlamentaria Aprista junto a otros 27 representantes, siendo designado Juan Arce Arnao como el primer Secretario de Disciplina, encargado de imponer la pena de multa a las inasistencias de sus miembros. Respecto a dicho grupo parlamentario, señala Percy Murillo, buscando resaltar la disciplina de dicho grupo señala: “Sus integrantes se reunían diariamente en un viejo local de la calle Cueva, bajo la dirección del propio Haya de la Torre. Ellos

<sup>49</sup> Diario *La Nación*, Tacna, 22 de noviembre de 1931, p. 1

<sup>50</sup> Diario *La Nación*, Tacna, 28 de noviembre de 1931, p. 1

<sup>51</sup> Diario *La Nación*, Tacna, 02 de diciembre de 1931, p. 2

<sup>52</sup> Diario *La Nación*, Tacna, 10 de diciembre de 1931, p. 1

actuaron como integrantes de la oposición en minoría y tuvieron prohibición de realizar gestiones para colocar parientes u obtener contratos” (Murillo, 1976, p. 134).

A pocos días de iniciados las sesiones, la violencia verbal opacaba los debates, tornándose en física, tal como sucedió con el representante Gustavo Neuhaus, quien fue atacado por un grupo de sanchezcerristas en la puerta del Congreso el 11 de diciembre de 1931 (Murillo, 1976, p. 135), capitaneados según Luis Alberto Sánchez, por miembros de la “policía secreta” (Sánchez, 1936, p. 1). Ese mismo día en la sesión del Congreso Constituyente, el representante tacneño Gustavo Neuhaus afirma tener en manos un proyecto de Estatuto Administrativo Especial para el Departamento de Tacna, el cual señala, será presentado formalmente ante el Congreso<sup>53</sup>, comparando la situación de Tacna y su relación con el estatuto que propone con la restitución de Alsacia y Lorena a la República francesa, donde afirma se otorgó un estatuto especial a dichas provincias<sup>54</sup>. Dicha petición, generaría un debate en el cual se llega a la conclusión de que dicho estatuto debe ser redactado por una comisión especial<sup>55</sup>. El 12 de diciembre de 1931, queda conformada la “Comisión para dictar un Estatuto Especial Administrativo del Departamento de Tacna, conformada por los constituyentes Gerardo Balbuena, Domingo Sotil, Carlos Chirinos Pacheco, y los constituyentes de Tacna: Gustavo Neuhaus, Juan Arce Arnao”<sup>56</sup>. El 17 de diciembre de 1931, los representantes por Tacna, presentan un proyecto de Ley, el cual en su único artículo dispone: “Mientras la Comisión elabora el proyecto de Estatuto Especial Administrativo del departamento de Tacna, quedan en vigor los decretos leyes referentes al departamento mencionado”<sup>57</sup>.

La accidentada labor congresal de la Célula Parlamentaria Aprista llegaría a un punto crítico al plantearse la denominada “Ley de Emergencia”. El proyecto de dicha Ley, como señala Percy Murillo, fue remitido al Congreso por el Ministro de Gobierno José Manuel García Bedoya el 28 de diciembre de 1931, tomando conocimiento los representantes el 8 de enero de 1932; en dicho proyecto se afirmaba que el Apra “llevaba actos destinados a ‘trastornar el orden público y que los enemigos de la democracia ‘se cobijaban al amparo de las garantías y de la libertad con el fin de socavar las instituciones y preparar la revolución” (Murillo, 1976, p. 145).

El representante por Tacna Gustavo Neuhaus, en el debate sobre dicha Ley, señaló lo siguiente:

“Si mañana se disuelve la constituyente a la que se le ha otorgado un mandato legal que al Presidente de la República, ¿cesa el Presidente de la República en el cargo para el que ha sido elegido? ¡Y sino cesa el Presidente de la República y cesa la constituyente, hay que declarar desde ahora, que ese nuevo Congreso está a espaldas de la ley, está contra la voluntad popular, y será impuesto por la fuerza de la tiranía, que ya va a tener en sus manos la ley de emergencia!”<sup>58</sup>.

<sup>53</sup> Diario de Debates del Congreso Constituyente de 1931, Tomo I, Lima, 1932, p. 30

<sup>54</sup> Diario de Debates del Congreso Constituyente de 1931, Tomo I, Lima, 1932, p. 32

<sup>55</sup> Diario de Debates del Congreso Constituyente de 1931, Tomo I, Lima, 1932, p. 37

<sup>56</sup> Diario de Debates del Congreso Constituyente de 1931, Tomo I, Lima, 1932, p. 92

<sup>57</sup> Diario de Debates del Congreso Constituyente de 1931, Tomo I, Lima, 1932, p. 184

<sup>58</sup> Diario de Debates del Congreso Constituyente de 1931, Tomo I, Lima, 1932, p. 647-649.

Luego de su aprobación, el 8 de enero y de la desestimación del pedido de derogatoria presentada por la Célula Parlamentaria Aprista el 30 de enero, empezaron a producir los primeros efectos, como la clausura de diarios y revistas, de locales, y una serie de arrestos; Percy Murillo, describe los sucesos del 12 de febrero, donde sería arrestado el representante tacneño Gustavo Neuhaus:

“En la madrugada del 12 de febrero, la policía allanó violentamente la casa del representante aprista Arturo Sabroso que fue sacado de su hogar a culatazos. Al día siguiente, en Trujillo, era detenido Manuel Arévalo. Igual suerte corrieron en Lima los representantes Agustín Vallejos, Gustavo Neuhaus y Américo Pérez Treviño. El diputado Pedro Muñoz rechazó a balazos a sus captores, Luis E. Heysen, revólver en mano, se atrincheró tras la reja de su domicilio y alcanzó a denunciar por teléfono la violación de la inmunidad parlamentaria ante el Presidente del Congreso. Manuel Seoane, se dirigió raudamente en el auto verde del diario “La Tribuna” a la casa de Luis Alberto Sánchez donde también se encontraba Haya de la Torre. Los tres pudieron ponerse a buen recaudo. Carlos Manuel Cox, alertado por el mismo Seoane, tuvo tiempo de huir y esconderse de sus perseguidores (...)” (Murillo, 1976, p. 147).

La madrugada del 17 de febrero continuaron las detenciones, resultando doce representantes apristas y descentralistas detenidos en el local del Congreso entre los cuales figuraba el representante por Tacna Juan Arce Arnao (Sánchez, 1936, 210), cuatro más serían detenidos a la salida del congreso el 20 de febrero, emitiéndose a los diez días por el Ministro de Gobierno al Congreso la lista oficial de parlamentarios los cuales serían expatriados, siguiendo los preceptos de la Ley de Emergencia, en la cual figuraban los nombres de ambos representantes tacneños, los cuales fueron embarcados en el vapor “Santa María” a Panamá (Murillo, 1976, p. 153). Dejando a Tacna, sin representación parlamentaria y por ende sin la posibilidad de atender las necesidades urgentes del departamento. Las consecuencias de esta elección, a partir de los violentos sucesos que marcarán la breve vida de la primera Célula Parlamentaria Aprista, llevará a sentenciar a Miguel Seoane: “Tacna aprista, por dar enorme mayoría a Haya de la Torre para la presidencia y a Juan Arce Arnao y Gustavo Neuhaus como representantes, fue condenada nuevamente a la proscripción” (1984, p.77).

### **Reaparición del Comité Departamental y la labor de ¡Justicia!**

Pese a haberse emitido la Ley de Amnistía del 09 de agosto de 1933 durante el Gobierno de Oscar R. Benavides, por la cual fue liberado el líder del APRA Víctor Raúl Haya de la Torre, el régimen mantuvo la Ley de Emergencia. Dicho dispositivo legal impidió la reincorporación de los 23 representantes apristas desaforados; sin embargo la amnistía permitió la reapertura de sus locales y reanudar sus actividades de manera pública (Melgar Bao, 2003, p. 22).

De esta manera, el Comité Departamental emprendió inmediatamente dicha labor y en un breve lapso de tiempo volvió a contar con un órgano partidario de

expresión, este se tituló “¡Justicial!” y estuvo a cargo del último Secretario Departamental antes de la proscripción Carlos Alberto González Marín.

Este diario emprendió una intensa labor de desagravio respecto a las acusaciones vertidas desde la aparición del Apra en el escenario local. Por ejemplo: la relación del Apra con el ejército, entrevistando al Mayor Bordelini (quien fue deportado a Guayaquil por alzarse en el norte contra Sánchez Cerro) quien afirmó que el PAP “no va contra el concepto de patria, ni atenta contra sus instituciones”<sup>59</sup>; su relación con la iglesia y la religión, a partir de los comentarios vertidos por el vicario local quien señaló que realizar propaganda antiaprista es realizar propaganda “anticristiana”, pues “el PAP quiere pan, vestido y trabajo para los pobres”<sup>60</sup>. Asimismo, buscó reforzar la imagen del partido que incorporó a la mujer a la vida política, señalando en un artículo firmado por el seudónimo “Tacneña” que: “ya estamos unidos hombres y mujeres en sólida y sincera comunión de ideales, estamos cobijados bajo los pliegues de las bandera aprista, a la que hemos prometido defender y venerar a todos nos mira iguales anhelos de justicia social...”<sup>61</sup>. De esta manera, se mantuvo la posición sobre el aprismo como impulsor de la actividad política de las mujeres advertida desde los primeros artículos periodísticos en 1931, ello en concordancia con la posición de mujeres apristas que tuvieron un lugar en el Comité Ejecutivo Nacional como Magda Portal, quien afirmó que con el “Partido Aprista se inicia recién la actividad política de la mujer en el Perú” (Portal, 1933, p. 8).

El Comité Departamental pondría en cuestión dicho periodo de “paz y concordia” iniciado por el gobierno, emplazando al Presidente a que tome distancia del Partido Unión Revolucionaria, en este sentido lo emplaza a “tomar actitudes enérgicas que definan su política y encaren soluciones definitivas para saber si estamos o no en un franco proceso de verdadera sanción y legalidad”<sup>62</sup> y que tome acciones para solucionar los diversos problemas del departamento en cuanto señalan que: “Tacna ha vivido más de medio siglo de sacrificio. Y no sería humano que viviera el resto bajo la explotación, el abuso y la férula de la tiranía criolla de nuestros mismos paisanos...”<sup>63</sup> Es reconstituido el Comité Ejecutivo Distrital de Ilabaya<sup>64</sup>, se hace un llamado para las inscripciones y reinscripciones para integrar la Célula Femenina del PAP de Tacna, realizando actividades de corte doctrinario para las militantes y simpatizantes mujeres del partido, publicando una nota titulada “Charlas para mujeres apristas”<sup>65</sup>: así como se dan inicio a las Asambleas Generales convocadas por el Comité Ejecutivo Departamental en su nuevo local de Calle Zela N° 560<sup>66</sup>.

<sup>59</sup> Periódico *¡Justicial!*, Tacna, 20 de octubre de 1933, p. 6

<sup>60</sup> Periódico *¡Justicial!*, Tacna, 20 de octubre de 1933, p. 1

<sup>61</sup> Periódico *¡Justicial!*, Tacna, 20 de octubre de 1933, p. 2

<sup>62</sup> Periódico *¡Justicial!*, Tacna, 31 de octubre de 1933, p. 1

<sup>63</sup> Periódico *¡Justicial!*, Tacna, 31 de octubre de 1933, p. 1

<sup>64</sup> Periódico *¡Justicial!*, Tacna, 31 de octubre de 1933, p. 5

<sup>65</sup> “Los hombres olvidan que la mujer es una parte activa en la vida de la colectividad y que tiene tanto derecho a liberarse como ellos, y a contribuir a la libertad de sus hijos. Solo esto es capaz de detener a las mujeres y no permitirles su contribución decidida al Partido. La indiferencia, la incompreensión, el conformismo con su suerte. [...] Negarle a las mujeres el derecho de unir su esfuerzo al de los hombres es desconocer las bases de nuestra lucha social eminentemente justiciera. La inexperiencia de nuestras mujeres en los asuntos de política, las hace también tímidas y temerosas, pero estimuladas por el hombre y ayudadas por los que deben hacerlo, ellas son la garantía firme de la autenticidad revolucionaria de nuestra lucha por el triunfo de la justicia social”. Periódico *¡Justicial!*, Tacna, 03 de noviembre de 1933, p. 3

<sup>66</sup> Periódico *¡Justicial!*, Tacna, 03 de noviembre de 1933, p. 2



Al iniciar el año 1934, el diario publica un balance del año anterior donde resalta el haber recuperado la libertad de imprenta y de que exista -en alusión al gobierno- “una clara comprensión de nuestros problemas económicos en el esfuerzo de obtener una mejor situación en todo orden de cosas” saludando la designación de nuevas autoridades como un paso para la “conciliación con el pueblo de Tacna”<sup>67</sup>. Surgen cambios en la nómina del Comité Ejecutivo Departamental, asumiendo la secretaría departamental el abogado Carlos Espejo Asturrizaga<sup>68</sup>, así como de los distritos de Sama, Ilabaya, Calana y Pachía, y de la provincia de Tarata, resaltando la diversa composición social de los miembros que asumían tales cargos: abogados, agricultores, empleados, periodistas, contadores, profesores, médicos, panificadores, comerciantes y obreros<sup>69</sup>. En esta segunda etapa, reforzarían la campaña a favor de los indígenas y campesinos del departamento, señalando que ninguno de los gobiernos republicanos se ha preocupado por garantizar los derechos de los campesinos de la costa y que las comunidades han desaparecido para convertirse en pequeños o grandes latifundios<sup>70</sup>. Del mismo modo, el Comité Departamental emprende una renovación de sus estrategias propagandísticas, como el eslogan aprista de “Solo el aprismo salvará al Perú”, de la siguiente manera: “Si sólo el aprismo salvará al Perú, Tacna será salvada con el triunfo de nuestro Partido”<sup>71</sup>.

Al ser culpado el Partido Aprista Peruano, nuevamente de conspiraciones por el Gabinete de José de la Riva Agüero, que desencadenaron el asalto de Tamboraque y la masacre de San Mateo, en la reunión semanal de los días jueves en el local del Comité Departamental, el Secretario Departamental emprende una acción de desagravio tratando de desligar al partido de cualquier acto de violento, señalando que su “Partido es revolucionario ideológica y doctrinariamente pero no en el sentido de motines, cuartelazos y conspiraciones fraguadas en la sombra, como acostumbra el civilismo, que quiere hacer aparecer en el PAP como conspirador”<sup>72</sup>. Esta estrategia de acusar al civilismo de “boicotear” la acción política del partido sería replicada por Carlos Alberto González Marín; ambos animaron a los miembros y simpatizantes a mantener la fe en la “causa nacionalista” del aprismo<sup>73</sup>. El diario mantiene las crónicas de las reuniones de los días jueves en el local central y en otros locales como

<sup>67</sup> Periódico *¡Justicia!*, Tacna, 01 de enero de 1934, p. 4

<sup>68</sup> Quien habría sido cercano a Víctor Raúl Haya de la Torre, por haber pertenecido al igual que él a la “Bohemia de Trujillo”, junto a personajes como José Eulogio Garrido, Antenor Orrego, Oscar Imaña, Alcides Spelucín, Francisco Sandoval, Federico Esquerre, Juan Espejo Asturrizaga, Macedonio de la Torre, Carlos Valderrama y Eloy B. Espinoza (Orrego, 2007. p. 8).

<sup>69</sup> “Nómina del Comité Ejecutivo Departamental del P.A.P. Secretario General c. Carlos Espejo Asturrizaga (Abogado). Secretario del Interior c. M. Teodomiro Vildoso R. (agricultor). Sub-secretario del Interior c. Mario Benavides Hoppe (Empleado). Secretario de Propaganda, Prensa y Cultura c. Carlos Alberto González (Periodista). Secretario de Economía c. Guillermo E. Sañudo (contador). Secretario de trabajo, acción social, y cooperativas c. Carlos A. Pardo Figueroa (Abogado). Sub Secretario de id. C. Edgar Empson (Empleado). Secretario de Campesinado y Asuntos Indígenas c. Fortunato Zora Carvajal (Profesor). Sub Secretario de id. C. Mariano Flores (Agric.). Secretario de Asistencia Social c. Gusto R. Liendo (Médico). Sub Secretario de Id. C. Adrián Landa (Empleado). Secretario de Disciplina c. Emilio Cafferatta (Empleado). Sub Secretario c. Nicolás Gutiérrez (Panificador). Delegado por Tarata c. Julio Borda (Obrero). Delegado por Sama c. Carlos Urrutia (Comerciante). Delegado por Ilabaya c. Armando Ibarra (Comerc.). Delegado por Calana y Pachía c. Andrés González (Agricultor). Tacna, 1 de Enero de 1934”. Periódico *¡Justicia!*, Tacna, 01 de enero de 1934, p. 8

<sup>70</sup> Periódico *¡Justicia!*, Tacna, 10 de enero de 1934, p. 5

<sup>71</sup> Periódico *¡Justicia!*, Tacna, 13 de enero de 1934, p. 1

<sup>72</sup> Periódico *¡Justicia!*, Tacna, 20 de enero de 1934, p. 1

<sup>73</sup> Periódico *¡Justicia!*, Tacna, 20 de enero de 1934, p.1



el de Calana<sup>74</sup>, donde anuncian el rápido crecimiento del partido.

Cuando se el aprismo pasaba por su mejor momento en el departamento desde el pase a la clandestinidad, se pone fin al periodo de “paz y concordia” del régimen y se inicia el periodo de la “gran clandestinidad” o “gran persecución” el 6 de enero de 1934, desapareciendo ¡Justicia y con aquel los comités apristas. Esta proscripción de la vida política fue originada a raíz de los levantamientos de Ayacucho, Huancavelica, Huancayo y Lima promovidos por militantes apristas en noviembre de 1934 como protestas frente al aplazamiento de elecciones complementarias al Congreso que había prometido el gobierno (Candela, 2010, p. 139), lo que habría significado posiblemente el regreso del aprismo a las instituciones de gobierno.

### Consideraciones Finales

El Partido Aprista Peruano, luego de su fundación en 1930, emprende una intensa labor de captar intelectuales locales, para poder organizar sus comités; es así que en Tacna, es designado como primer Secretario Departamental al Dr. Ramiro Pérez Reinoso, filósofo, educador y literato, quién habría colaborado con proyectos intelectuales como “Amauta” de José Carlos Mariátegui. Luego serían elegidos como candidatos a la Constituyente Gustavo Neuhaus, quien ostentaba antes de su designación un cargo importante a nivel nacional como Secretario General de los Sindicatos Apristas del Perú, y Juan Arce Arnao, abogado de profesión. Todos ellos habrían participado en las campañas plebiscitarias. Otras figuras de importancia, fueron Carlos Alberto González Marín (sobre todo en el paso a la clandestinidad, en la edición del periódico ¡Justicia!), quien tendría experiencia como periodista y escritor así como Carlos Espejo Azturizaga, quien provendría de la “Bohemia de Trujillo” donde surgieron muchos de los principales cuadros apristas, inclusive el propio Víctor Raúl Haya de la Torre.

La estrategia de establecer sindicatos apristas de empleados, de choferes, de sastres, de agricultores, de pintores, y de carpinteros, así como la captación de intelectuales locales, tuvo como repercusión una composición social bastante heterogénea de los comités apristas. De esta manera, en 1934 se observaba la presencia de abogados, agricultores, empleados, periodistas, contadores, profesores, médicos, panificadores, comerciantes y obreros.

Las reuniones semanales en el local del Comité Departamental, fueron importantes para la difusión de los principales puntos de la doctrina y el programa aprista, así como para socializar las normas electorales, con el fin de que sus votos no sean declarados nulos. Del mismo modo, en estas reuniones, se difundieron los principales símbolos y rituales apristas, como el himno “La Marsellesa”, lo cual se tradujo en grandes presentaciones en el Teatro Municipal, entendidas como demostraciones de fuerza frente a los otros partidos. Consideramos como uno de los factores de la victoria aprista en el departamento, la visita de Víctor Raúl Haya de la Torre, en un momento, en el que ya se había preparado el terreno, construyéndose a través de la prensa la figura de mesías político.

Respecto al discurso aprista en el departamento, este tuvo que adaptarse a su

<sup>74</sup>Periódico ¡Justicia!, Tacna, 27 de enero de 1934, p. 5

situación concreta: recién retornada al Perú luego de 49 años bajo la administración chilena como consecuencia de la Guerra del Pacífico, por lo que utilizó como estrategia asociar simbólicamente los elementos que componen el aprismo con los elementos que componen la identidad local, comparando por ejemplo, la persecución política sufrida por Haya de la Torre con la persecución de los tacneños durante el cautiverio, o el uso de la figura de personalidades locales como Francisco de Paula Gonzáles Vigil, apelando a la aceptación que gozaba en la localidad por su “entereza moral”, buscando reflejar dicha imagen en sus líderes y candidatos.

### Referencias bibliográficas

- Aguirre, C. (2009). Luces y sombras en la Historia del APRA. *Histórica*, XXXIII(2), 159-164.
- Bazán, F. (2007). *Historia del Movimiento Democrático en Chimbote, presencia social y popular aprista*. Chimbote: Universidad Peruana Simón Bolívar.
- Bergel, M. (2013). Los "intelectuales menores" en la génesis del Partido Aprista Peruano, algunas consideraciones iniciales. *Prismas - Revista de Historia Intelectual*, 17(2), 193-198.
- Candela, E. (2008). Entre la radicalidad y la ambigüedad: apuntes sobre el discurso antiaprista en los años treinta. *Summa Humanitatis*, 2 (1), 1-23.
- Candela, E. (2010). Polarización e ideologización en un escenario político: etapas y desarrollo de la campaña electoral de 1936. *Histórica*, XXXIV(2), 129-175.
- Contreras, C., & Cueto, M. (2013). *Historia del Perú contemporáneo*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Cuadros, C. (1990). *La vertiente cusqueña del comunismo peruano*. Lima: Horizonte.
- Gambetta, F. (2017). González Marín Historiador de Tacna. *Lazos*, 93, 9.
- Giesecke, M. (2010). *La insurrección de Trujillo*. Lima: Congreso del Perú.
- González-Marín, C. (1961). *Francisco de Paula Vigil: El precursor, el justo, el maestro*. Lima: Escuela de Artes Gráficas del Politécnico Nacional Superior "José Pardo".
- Heylman, J. (2006). We Will No Longer Be Servile: Aprismo in 1930's Ayacucho. *Journal of Latin American Studies*, 38(3), 491-518.
- Hualpa, R. (1995). *Tacna: Diccionario histórico (1781-1995)*. Tacna.
- Klaren, P. (1973). *Modernization, Dislocation and Aprismo. Origins of the Peruvian Aprista Party, 1870-1932*. Austin: University of Texas Press.
- Klaren, P. (1976). *Formación de las haciendas azucareras y orígenes del APRA*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Klaren, P. (2012). *Nación y sociedad en la historia del Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Klaren, P. (2017). *Historical Dictionary of Peru*. Maryland: Rowman & Littlefield Publishing Group.
- Laclau, E. (2013). Representación y Movimientos Sociales. *Izquierdas*, 15, 214-223. Recuperado de [www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/izquierdas/article/download/1913/1780](http://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/izquierdas/article/download/1913/1780)
- Manrique, N. (2009). “¡Usted fue Aprista!” Bases para una historia crítica del APRA. Lima: Fondo Editorial de la PUCP.
- Manyari, J. (1995). *Perú, Huancavelica, APRA, partidos políticos, Velasco, Sendero Luminoso, historia política crítica*. Lima: Ediciones Gráfica del Perú.
- Mayorga, R. (1983). Discurso y constitución de lo social: El enfoque lingüístico de Laclau. *Estudios Sociológicos*, II(2), 555-575.
- Melgar Bao, R. (2003). *Redes e imaginario del exilio en México y América Latina 1934-1940*. Recuperado de <https://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Redes%20e%20imaginarios%20en%20el%20exilio.pdf>
- Melgar Bao, R. (2009). Amauta: política cultural y redes artísticas e intelectuales. En M. Aguiluz, *Encrucijadas estético-políticas en el espacio andino* (págs. 33-80). La Paz: Universidad Mayor de San Andrés, Posgrado en Ciencias del Desarrollo.
- Molinari, T. (2006). *El fascismo en el Perú. La Unión Revolucionaria, 1931-1936*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Muñoz, D. (2008). *La inquisición española como tema literario: política, historia y ficción en la crisis del Antiguo Régimen*. Woodbridge: Tamesis.
- Orrego, A. (2007). *Notas Marginales, Colección Antenor Orregor N° 1*. Trujillo: Universidad Privada Antenor Orrego.
- Panty, O. (1998). *Historia de la prensa escrita en Tacna*. Tacna: Universidad Jorge Basadre Grohmann.
- Panty, O. (2001). *Función orientadora en la prensa escrita*. Tacna: Educa.
- Panty, O. (2007). *Nueva Historia General de Tacna*. Tacna: Gobierno Regional de Tacna.
- Portal, M. (1933). *El aprismo y la mujer*. Lima: Editorial Cooperativa Aprista «Atahualpa».

- Puccinelli, J. (2014 ). *El diario El Norte de Trujillo y la prensa española en la formación del Apra*. Lima: Fuente de Cultura Peruana.
- Rénique, J. (2016). *Imaginar la nación: Viajes en busca del “verdadero Perú” (1881-1932)*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Rojas, M. (2016). *Este es el APRA, ¿Qué les parece?* Lima: Fondo Editorial Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Sánchez, L. (1936). *Victor Raúl Haya de la Torre o el Político*. Santiago de Chile: Ediciones Ercilla.
- Seoane, M. (1984). *Izquierda aprista: el verbo vigoroso de Manuel Seoane marca con fuego una posición política*. Lima: Okura .
- Soto, J., & Pizarro, E. (2014). “A este cholo hay que matarlo como a un perro”: violencia nacionalista y justicia en Arica durante los preparativos del plebiscito entre Chile y Perú (1925-1926). En A. Díaz, R. Ruz, & L. Galdmes, *Tiempos violentos; Fragmentos de Historia Social en Arica* (págs. 85-99). Arica: Ediciones de la Universidad de Tarapacá.
- Taylor, L. (2000). Los orígenes del Partido Aprista Peruano en Cajamarca, 1928-1935. *Debate Agrario*, 31, 41-62.
- Vega-Centeno, I. (1991). *Aprismo popular: cultura, religión y política*. Lima: CISEPA-PUCP, Tarea.
- Zora-Carvajal, F. (1997). *Tacna: Historia y Folklore*. Tacna: Fundación Zora Carvajal.

#### Fuentes

- (1931). *Diario La Nación*. Tacna: Archivo Regional de Tacna
- (1932). *Diario de Debates del Congreso Constituyente de 1931*. Tomo I. Lima.
- (1933-1934). Periódico ¡Justicia!. Tacna: Archivo Regional de Tacna.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú (1928). *El Arbitraje de Tacna y Arica: Actas de la Comisión Plebiscitaria*, Lima: Imprenta Torres Aguirre.

#### Cita sugerida:

Vargas Murillo, A. (2018). Prácticas partidarias y discursos políticos en un contexto de crisis: el Partido Aprista peruano en Tacna (1931-1934). *Coordenadas. Revista de Historia Local y Regional* (5) 2, 22-44.